



HECHO ESENCIAL

CINTAC S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores Nº 438

Santiago, 26 de marzo de 2020

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449

Santiago

De nuestra consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, informamos a ustedes en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio celebrada el día de ayer, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 2020, a las 9:30 horas, en Avenida Gertrudis Echeñique Nº 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago. El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio 2019 conocer la situación de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, distribución y política de dividendos.
3. Elección de Directorio.
4. Fijación de la remuneración de Directorio y Comité de Directores y presupuesto de gastos de este Comité.
5. Designación de Auditores Externos y Clasificadoras Privadas de Riesgo, para el ejercicio 2020.
6. Informe Anual de Gestión del Comité de Directores.
7. Designación del periódico para los efectos de publicación de avisos de citación a Juntas de Accionistas.

8. Información sobre operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

- a) Informar a los accionistas que el balance del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 arrojó una utilidad líquida de USD 3.255.260,97.
- b) Proponer a la Junta repartir el 50% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio a través del reparto del dividendo definitivo N° 86 de USD 0,00370070 por acción, este dividendo definitivo sea pagado, de ser aprobado por la Junta, a contar del día 4 de mayo de 2020 en pesos, utilizando para estos efectos el tipo de cambio “dólar observado” correspondiente al mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas.
- c) Proponer a la Junta que el saldo de las utilidades, ascendente a USD 1.627.630,49 sea destinado a “Resultados acumulados”.
- d) Informar y dejar constancia que en el caso que se apruebe la proposición de dividendo definitivo, la Sociedad repartiría el 50% de las utilidades líquidas del ejercicio 2019.

Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 50% de las utilidades líquidas de cada ejercicio comercial, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio en conformidad a la ley. El monto de los dividendos provisorios y sus respectivas fechas de pago serán acordados por el Directorio en cada oportunidad.

Hacemos presente que la Sociedad informará en los avisos y carta de citación a la Junta, los sistemas de participación y votación a distancia que implementará para la realización de la Junta de manera de permitir a los accionistas participar en forma remota. De esta manera, los accionistas de la sociedad, podrán asistir de manera presencial a la Junta o bien, participar de manera remota y simultánea. Asimismo, y en el evento que por disposición de la autoridad no fuere posible la realización de reuniones presenciales, el Directorio aprobó la utilización de medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta. Todo lo anterior, en el marco de lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero.





La sociedad informará, a través de su página web con la debida antelación a la fecha de celebración de la Junta, el mecanismo de participación y votación a distancia y la forma en que cada accionista o quien lo represente podrán acreditar su identidad y poder, cuando corresponda.

Saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Javier Romero Madariaga". The signature is fluid and cursive, with a prominent "J" at the beginning.

Javier Romero Madariaga
Gerente General